

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25549 CITY WEB, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 48/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Beatriz Silvestre Aznar contra "City Web, Sociedad Limitada Unipersonal" con C.I.F. n.º B12462677 sobre despido, se ha dictado en fecha 20 de julio de 2010, Decreto por el que se declara a la ejecutada " City Web, Sociedad Limitada Unipersonal " en situación de insolvencia total provisional, por importe de 6430.72 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 20 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A100058392-1